

EL JACHO

BARCARROTA

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 90

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Año VIII - Diciembre 2.005

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- Agenda
- Los techos de 'La Taberna'..... 2
- Blas Melendez Conde, Director de la Banda Municipal "Guzmán Ricis".....3
- Algunos Acuerdos Plenarios del S. XIX4
- El Baúl..... 5
- Turismo por Tierras Rayanas.....6 - 7
- La Biblioteca de Barcarrota, diez años después.....8
- 'Cocina de mi tierra', nuevo número de la colección Altozano.....9
- Primer registro de Boda.....10
- Se habló en el Pleno.....11



EDITORIAL

26 campanas como la que observan en la fotografía adornan algunas de las calles de Barcarrota con motivo de las fiestas navideñas. Están hechas en mimbre con microlámparas de 0,5 vatios. Además de estas campanas, que lucen en las calles Badajoz y Monte, y en la Plaza de España, se han colocado tres grandes y llamativos lazos en las avenidas de Portugal y Bradenton, y en la carretera Badajoz. En 'El Muelle', realizado en el mismo material, se ha instalado un gran 'Felicidades'. Se trata de unos adornos navideños muy vistosos tanto de día, por su tridimensionalidad, como de noche, por su iluminación.

El resto de las calles barcarroteñas se han decorado con preciosos motivos fabricados con hilo luminoso, como palomas, pinos y campanas, que embellecen, más si cabe, Barcarrota en estas fiestas. Más de cien adornos engalanan nuestro pueblo estas fechas.

Sin perder la tradición del Árbol de Navidad, en 'El Muelle' lucen dos llenos de bombillas además de uno fabricado en hierro. También en la calle Huerta Cámara, este año, se ha adomado un árbol. Sin duda, se percibe la Navidad en Barcarrota, disfrútela y vívala junto a los suyos. ¡Feliz Navidad y Próspero 2006!

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es
Deposito Legal BA - 443-97

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol
C/ Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Director:

Francisco Joaquín Pérez González

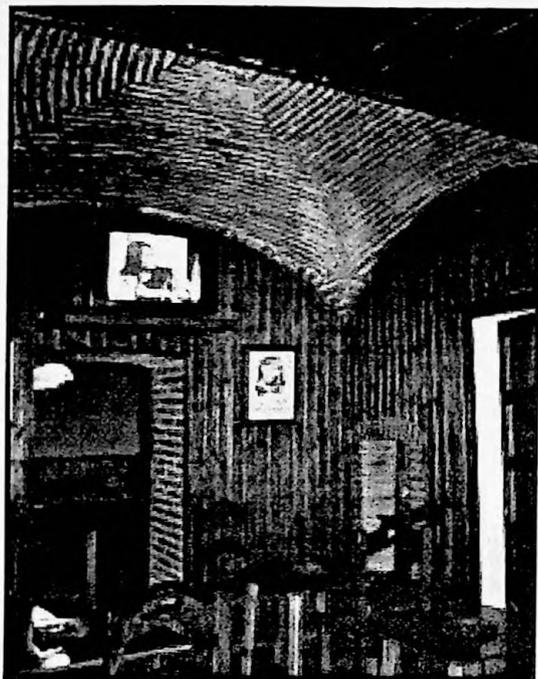
EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio
Ángel Galván Macías
Gema Pinilla Sayago
Rosario Cumplido Laso
José Ignacio Rodríguez Hermosell
José Antonio Hernández Trejo
Virginio Gutiérrez Larios

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo: revistaeljacho@terra.es

CURIOSIDADES: Los techos de 'La Taberna'



Una de las cosas que más embellecen al pub 'The Small Irish Tavern', 'La Taberna', como todos lo conocen, son sus bóvedas, conservadas en su estado original, estando visibles sus ladrillos de barro.

Esta conservación le supuso en su día el reconocimiento a su propietario, Valentín Rodríguez, con el Certificado que la Asociación Cultural 'Los Marochos', cada noche de San Juan, entrega a los vecinos de la localidad que preservan en sus fachadas, viviendas, etc., elementos de la arquitectura tradicional barcarrotesa.

Certificado, además, que luce enmarcado tras la barra de este bar.

AGENDA DICIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días 1 2 3.....Ldo. Contento
4 5 6 7 8 9 10.....Fr. Reija C. B.
11 12 13 14 15 16 17.....Fr. Mata C. B.
18 19 20 21 22 23 24.....Ldo. Contento
25 26 27 28 29 30 31.....Fr. Reija C. B.

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

Gasolinera

Díarios.....De 7'30 a 21'30 H.
Sábados.....De 7'30 a 14'30 H.
De 17'30 a 21'30 H.
Domingos y Festivos.....De 8'30 a 14'30 H.
De 17'30 a 21'30 H.

Misas

Todo el mes.....20'00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos.....12'00 me diodía
20'00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes).....6'45-7'35-9'00

Badajoz-Barcarrota (sábados).....9'00-13'15-15'30-20'00

Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos).....9'00-13'15-15'30-20'00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes).....7'00-7'30-8'15-9'00-9'30-13'35-14'35-18'15-21'00-22'35

Barcarrota-Badajoz (sábados).....8'15-11'50-18'15-22'35

Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos).....12'00-18'30-18'15-22'35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia.....	924 73 6378
Asistente Social.....	924 73 68 24
Ayuntamiento.....	924 73 60 26 /051
Butano La Española.....	924 73 60 08
Butano Sotegas.....	924 73 64 93
C.P. Hemando de Soto.....	924 02 57 22
Casa de la Cultura.....	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita.....	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias.....	924 73 63 78
Clu del Pensionista.....	924 02 57 26
Correos.....	924 73 63 50
Cruz Roja.....	924 73 65 53
Farmacia García Maroto.....	924 73 61 61
Farmacia Mata.....	924 73 63 58
Farmacia Reija.....	924 73 62 30
Fontanería José María.....	924 73 66 16
Fontanería Joaquín.....	924 73 70 24
Guardia Civil.....	924 73 60 33
Gasolinera.....	924 73 61 36
Hospital I. Cristina.....	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño.....	924 02 57 30
INEM.....	924 73 78 16
Información Toxicológica.....	91 562 04 20
Juzgado.....	924 73 60 57
Notaría.....	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria.....	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño.....	924 73 61 07
Policia Local.....	659 92 12 10
RENFE.....	924 27 18 62
Servicio TV González.....	924 73 66 40
Sevillana Averías.....	924 25 62 62
SEXPE.....	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa.....	924 73 69 00
Taller Rafael.....	924 73 61 29
Taller Reales.....	924 73 61 85
Taller Venagua.....	924 73 65 54
Taxi Molina.....	924 73 64 27
Veterinarios.....	924 73 60 06

BLAS MELÉNDEZ CONDE, Director de la Banda Municipal de Música "Guzmán Ricis"

«Los grupos y asociaciones musicales, son el reflejo de la inquietud musical que existe»

Este joven de 28 años, que se formó como músico en la especialidad de Viento – Metal, toca la Trompeta, en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz, es el director de la Banda Municipal «Guzmán Ricis» desde el año 2000. Recuerda que sus inicios en el mundo de la música estuvieron marcados por «mi tío-abuelo, José Femenía Rocamora, que me regaló mi primera trompeta», cuenta con nostalgia, «él, junto a sus tres hermanos, era músico de descendencia valenciana». A los 8 años recibió sus primeras clases musicales y con 12 ya pertenecía a esta banda.

¿Desde cuándo forma parte de esta Banda?

Me inicié en mis estudios musicales a la edad de 8 años bajo la dirección de Francisco Velasco, por el año 1984. Fui uno de los primeros que salieron el 7 de septiembre de 1988, la noche de los fuegos artificiales hasta el día de hoy. A su dirección llegué en el 2000 a petición de sus componentes, cuando estaba realizando mis estudios musicales en el Conservatorio Superior de Música y en la Universidad de Extremadura. En aquellos momentos la banda atravesaba un mal momento musical, y fue en la procesión del Silencio de la Semana Santa de aquel año cuando tomé la batuta. Posteriormente me afilié como director y profesor de la Escuela de Música.

De las actuaciones que ha dirigido, ¿cuáles destacarías?

Para mí todas las actuaciones son importantes y así lo saben los músicos, pero sí pudo destacar las realizadas por ejemplo en la Universidad de Extremadura en el I Congreso de Sordomudos o en la Feria Internacional del Toro en Santarem (Portugal). En ocasiones, los músicos, destacamos unas actuaciones sobre otras por las anécdotas que nos suceden en ellas.

Esta banda ofrece varios conciertos anuales...

Sí, en Santa Cecilia y Diana Floreada, en Navidad,... En Semana Santa no faltamos, ofrecemos incluso un concierto sacro. Cada verano, y dedicado a los socios de la Asociación Músico-cultural «Guzmán Ricis», ofrecemos un concierto en el quiosco de la música del Parque de la Constitución. También en verano organizamos una concentración de bandas, el pasado año contamos incluso con participación portuguesa... Actuamos en la Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Soterraño...

Siempre ha pertenecido a esta banda, pero ¿ha colaborado con alguna otra?

Sí. Por ejemplo, durante mis estudios musicales formé parte de la Banda del Conservatorio de Superior de Música de Badajoz, y también he actuado en varias bandas como la de Jerez de los Caballeros o la Banda 'Maestro Gabi' de Badajoz.

Lo que no conocen sus vecinos es que usted dirige otra banda, no solo la "Guzmán Ricis"...

Bueno, hace dos años, a petición del ayuntamiento del Valle de Santa Ana, lo que en un principio iba a ser un cursillo musical, se transformó en una banda de cornetas y tambores... Banda que sigue para adelante gracias a una treintena de chavales que han puesto todo de su parte.

Nos ha comentado que también pertenece al cuerpo docente de la Escuela Municipal de Música...

Sí, en ella comencé el curso siguiente a la Semana Santa que cogí la batuta. De todas formas, ya ese año me di una vuelta por la escuela e inmediatamente recluté algunos educandos para que formasen parte de la banda, porque la banda en esos momentos no podía seguir adelante por la escasez de músicos, así que tiré de la cantera de la escuela y preparé algunos alumnos para que actuaran en la Feria y Fiestas de septiembre. Muchos de los músicos que conforman hoy la banda empezaron conmigo y siguen a mi lado como Rocha, Domínguez, Gemita, Arturito... En la Escuela de Música, desde que llegué, me encargo del Aula de Viento-Metal y del de Lenguaje Musical.

Entonces, los alumnos de esta escuela, son la cantera de la banda municipal...

Sí, así es, aunque el proceso de formación es muy lento porque los instrumentos son muy caros y los alumnos prefieren instrumentos más económicos como la guitarra o la flauta de pico. Lo que hacemos desde la banda es mandar los instrumentos que no utilizamos a la escuela para que los aprovechen, de hecho, dentro de mi aula la mayoría son de la banda.

¿Ve inquietud musical en Barcarrota?

Claro que sí, nada más que hay que ver la cantidad de grupos, asociaciones y demás que hay entorno a la música. Así es, y así lo ven también desde fuera. En multitud de ocasiones cuando hemos estado con otras bandas en concentraciones o en diferentes actuaciones, al nombrar la banda de Música de Barcarrota lo han hecho con mucho respeto. Fuera de nuestro pueblo es conocida musicalmente como una de las mejores de la zona.

Su dedicación a la música es tal que incluso forma parte de una orquesta, ¿no?

La música es lo que me ha gustado de siempre, de hecho siempre digo que trabajo en lo que me gusta y encima me pagan (ríe). Así, además de dirigir las dos bandas, soy trompetista y percusionista de la orquesta de baile Reflejo's desde 1998. Es un trabajo bastante agotador, sobre todo por la cantidad de kilómetros que tienes que realizar, pero muy reconfortante porque estás continuamente en contacto con el público.



ALGUNOS ACUERDOS PLENARIOS DEL SIGLO XIX

12-09-1886

En el acta se expuso: que como consta a la corporación, el reloj adquirido por la misma para la Villa, se ha colocado recientemente en la Torre del Homenaje por lo cual, se está en el caso de abonar a los Sres. Capdeville y Pérez de Badajoz, de quien se ha adquirido, el primer plazo del importe del mismo ascendente a mil pesetas, que con ciento más que independiente de dicho plazo ha importado el marco de hierro dorado adquirido también por la municipalidad, para colocar como se ha hecho en la esfera de aquel hacen un total de mil cien pesetas, cuya suma, el Ayuntamiento acordó se satisfaga con los referidos Sres., abonándose a los mismos en todo el mes de Diciembre próximo el importe del segundo y último plazo del precintado (Reloj, ascendente a mil pesetas, facilitándose a los persectados Sres., Certificación) de este particular de actas para su resguardo.

Al propio tiempo el Ayuntamiento excluyo conveniente consignar: que habiéndose trasladado con su asentamiento a la Parroquia de N^{ra} S^{ra} María del Soterraño patrono de esta Villa y colocando en se torre con beneplácito del Sr. Cura regente de aquella, el antiguo reloj de esta población que existía donde se ha instalado el nuevo, con la obligación de regirse y repararse por cuenta de la fábrica, la municipalidad hubiera tenido hubiera tenido una verdadera satisfacción en donarlo a la expresada Parroquia como un pequeño obsequio a su patrona: pero no estamos en sus facultades, hacerlo por prohibirlo terminantemente la ley , verá con gusto funcionar dicho reloj en expresado sitio, personas que conserve como conservaba la propiedad del mismo sin traba o inconveniente, a la citada propiedad.

04-08-1889

Se expuso: que considera de necesidad el que se retire, o haga desaparecer la fuente de mármol que se haya en la parte inferior de la estatua de Hernando de Soto en la plaza de la Constitución de esta Villa; elevar la citada estatua a la altura que se gradúe necesaria pro medio de la colocación de gradas, también de mármol en la base del pedestal de aquella: colocar dos fuentes-grifos y dos surtidores de hierro en los sitios de dicha comisión, crea convenientes en la referida plaza y hacer las demás obras necesarias como convenientes a lo expuesto en la variación de canterías, con el fin de que dicha estatua quede reducida a monumento que perpetúe la justa fama del ilustre guerrero Hernando de Soto, conquistador de la Florida natural de esta Villa, y ha lo referente a la Municipalidad a fin de que se sirva acordar sobre ello lo que era conveniente.

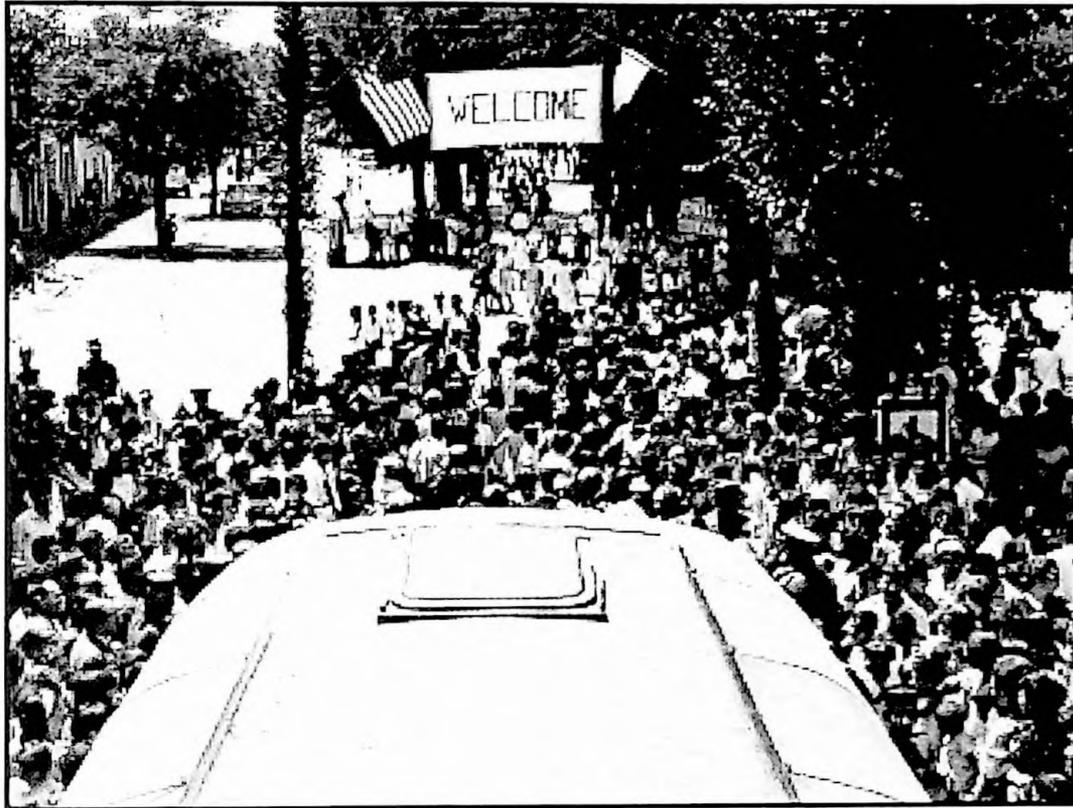
Enterándose el Ayuntamiento y congratulándose sus individuos por la anterior manifestación puesto que todos se hallan animados de los mismos deseos que demuestra la Comisión por considerar, fuera la Villa la realización de las obras que indican, a fin de que estas se hagan lo antes posible, acordó comisionar al Concejal, individuo de la referida Comisión D. Leopoldo Cueva Méndez para que, poniéndose desde luego al frente y vigilancia de las obras las dirija conforme a los demás de la Comisión y Ayuntamiento para lo cual la Corporación deposita en el mismo toda su confianza por considerarlo acreedor a ello; debiendo advertir, que además de las obras indicadas y de las que el referido Concejal considere necesario para la realización del indicado proyecto, tan luego como termine lo referente a la memoria debe cerrarse esta por medio de verja de hierro alambrado a la misma.

15-09-1889

Se manifestó: que inspirado en el decir de la mayoría de los vecinos de esta población, esta en el caso de hacer presente a la municipalidad lo conveniente que sería la creación de una estación telegráfica en ella y la construcción o colocación línea telefónica municipal que partiendo de la misma, tocará en la estación establecida en Sta. Marta de los Barros, distante veinte Kilómetros poco más o menos de esta localidad. Oído con satisfacción por el Ayuntamiento lo expuesto por su procurador Jurídico, y teniendo presente que más de una vez se ha hecho a la Corporación por varios vecinos de la población la solicitud á que aquel se refiere, bajo el concepto se que, de conseguirse la construcción de las citadas estación y línea en concepto de municipalidad, aquellas traerán beneficios a todas las clases de esta dicha población, a al vez que, si bien por de pronto gravarian, aunque no en gran cantidad los fondos municipales, siempre lo sería con probabilidades de reintegrarse en breve plazo y obtener dichos fondos utilidades.

Visto lo dispuesto sobre el aumento de que se trata, en el Real Decreto de 29 de Enero último, la citada Corporación unanimidad acordó se dirija por la misma el correspondiente escrito al Exc.. Sr. Director General de Correos y Telégrafos, acompañando certificación literal de este acuerdo, solicitando la creación a expensas de este municipio de la referida línea telefónica, desde esta Villa a la expresada de Santa Marta, con estación en esta localidad, todo bajo el concepto de ser considerada la precintada estación como entrada, según y en la forma que se determina en el estado Real Decreto y especialmente en su Art. 3º.

EL BAÚL



Las fotografías que les ofrecemos en El Baúl de este número corresponden a la visita a Barcarrota de los Caballeros de Bradenton en el año 1965. En la primera de ellas, hecha desde la parte superior del autobús, se observa a los cientos de barcarroteños dando la bienvenida a *los americanos*. En la segunda, realizada en la Plaza de España, se aprecia, además de la alegría del pueblo, aspectos históricos como el escudo de la Falange en la fachada del Ayuntamiento y las grandes farolas que iluminaban la jardinera y estatua de Hernando de Soto.



Turismo por TIERRAS RAYANAS

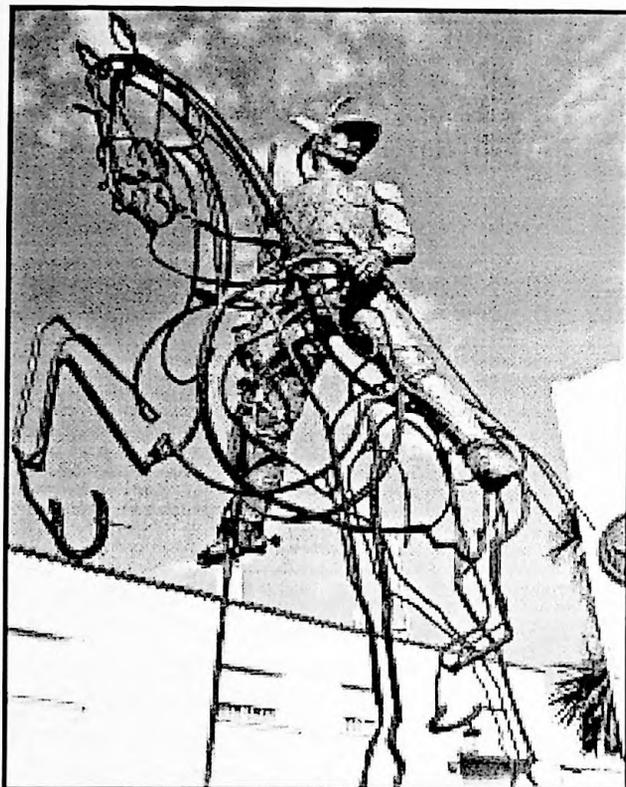
Entre Lisboa y Madrid, persiste un santuario de tradiciones seculares, una red de pueblos históricos que despiertan nuevas sensibilidades. Coria, Idanha-a-Nova, Alcántara, Castelo de Vide, Valencia de Alcántara, Marvao Alburquerque, Campo Maior, Olivenza, Estremoz, Barcarrota, Jerez de los Caballeros, son portugueses o españoles, poco importa, aquí se olvidan fronteras y se refuerzan las relaciones. Los doce municipios se ha unido con la intención de crear un nuevo circuito turístico llamado «Por Tierras Rayanas».

La diversidad no esconde una armoniosa continuidad en las costumbres, en la arquitectura, en los castillos y fortalezas, en los vestigios arqueológicos que son el testigo del paisaje de innumerables pueblos y civilizaciones.

¿Qué pueden ofrecer estas «Tierras Rayanas»?

Bellos paisajes, la convivencia pacífica entre la campiña y los colosos de granito, el verde de los valles que sucede con gracia a los dorados campos de montado, varios Parques Naturales acogen en su seno las diferentes especímenes amenazadas. Estas localidades milenarias esconden muchos secretos tesoros ambientales y paisajísticos.

Abundan los conjuntos megalíticos de dólmenes, antas y menhires. Uno de estos conjuntos, en Valencia de Alcántara, ha sido clasificado como bien de interés cultural. La vida de los fondos marinos ha quedado registrada en los peñascos de la Raya, creando bellos monumentos de componente geológica –los «icnofósiles» existentes en el consejo de Idanha-a-Nova tienen más de 475 millones de años. Entre la Sierra Santa María y la Sierra Brava (Barcarrota) reposa el «Corredor Ecológico y de Biodiversidad»- un ecosistema en óptimo estado de preservación ambiental. En Coria, una visita al Jardín Botánico permite vislumbrar la abundancia de la flora mediterránea. Existe, todavía, un variado conjunto de actividades relacionadas con la naturaleza como: senderismo, turismo ecuestre, caza y pesca, golf, deportes náuticos, turismo activo y observación de aves en el circuito «Por Tierras Rayanas».



Región – Monumento

En la Raya el tiempo tiene compás diferente, lo que permite a los visitantes «respirar» y aprovechar tranquilamente una profunda herencia histórica de estas tierras.

Las calles (ciudadela medieval, Olivenza), las fuentes (Fuente de los Santos, Jerez de los Caballeros), las Iglesias (Iglesia del Soterraño, Barcarrota) y las pequeñas ermitas («Capela dos Ossos», Capilla de los Huesos, Campo Maior), las catedrales (Catedral Gótica-Plateresca, Coria) y las sinagogas (Sinagoga Medieval, Castelo de Vide), las murallas, las fortalezas («Torre das Couraças», Torres de las Corazas, Extremos), y los castillos («Castelo de Marvao», Castillo de Marvao, local «candidato» a Patrimonio Mundial), las picotas (ocho solo en el consejo de Idanha-a-Nova), las piedras (Ruta de las Antas, Valencia de Alcántara) y las sepulturas (sepulturas antropomórficas, Alburquerque), los conventos (Convento de San Francisco, Alcántara), los palacios (Palacio del Marqués Rianzuelo, Jerez de los Caballeros) y casas señoriales, denuncian el pasado rico e histórico de cualquiera de las doce

A toda esta riqueza histórica, se suman tradiciones religiosas ancestrales (la Semana Santa que mantiene tradiciones singulares) y otras ocasiones fiestas como el Festival Medieval de Alburquerque, que se prolonga por varios días.

Los apreciadores de dulces y de la gastronomía serán seducidos por las dulcería conventual de Estremoz, por las influencias árabes de los dulces de Alcántara, por lo platos de caza, por el cerdo ibérico, por las «açordas» migas del Alentejo... o por tantos otros platos y dulces de la Raya.

La hospitalidad de las gentes y la diversa artesanía completan este destino turístico.

¡Conozca todos estos tesoros y mucho más en «Por Tierras Rayanas»!

Por el Turismo y Por el Patrimonio

De la voluntad de doce municipios históricos de la Raya Luso-Española (y de la suma de tantos tesoros) nace una nueva región de Turismo – «Por Tierras Rayanas».

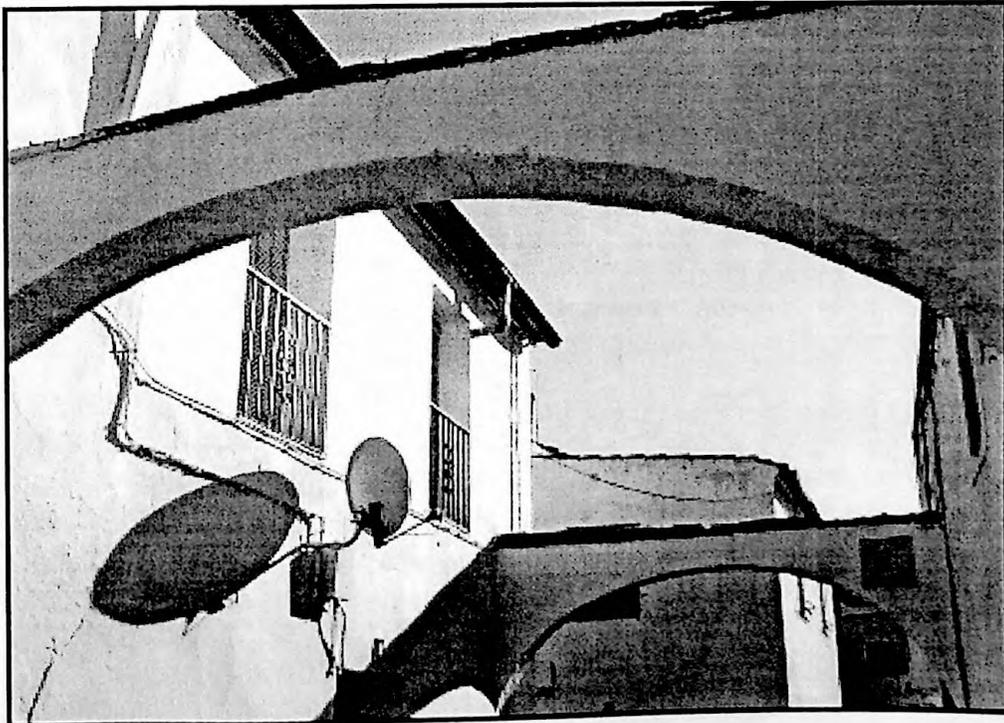
Una alianza estratégica con vista al desarrollo turístico, que es sustentada por lazos históricos y patrimoniales comunes. El proyecto «Por Tierras Rayanas» ha sido aprobado por el programa comunitario Interreg III-A de Cooperación Transfronteriza y recibe apoyos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El circuito turístico ha sido presentado públicamente en algunos eventos turísticos como la Bolsa de Turismo de Lisboa (BTL) o en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid. Se puede visitar, también, en Internet en la dirección: www.portierrasrayanas.com y www.porterrasraianas.com.

Más allá de las vertiente turística (que se traduce en un coste superior a los 1.266 mil euros), el proyecto incluye la recuperación del patrimonio histórico de las diferentes localidades, en un total de 1.605 mil euros. La Iglesia de Santa María del Mercado (Alburquerque), el Convento de San Benito (Alcántara), la fachada del ayuntamiento de Barcarrota, la Iglesia de Sao Pedro (Campo Maior), la sinagoga de Castelo de Vide, enterramiento del cableado en el casco histórico de Coria, las casas

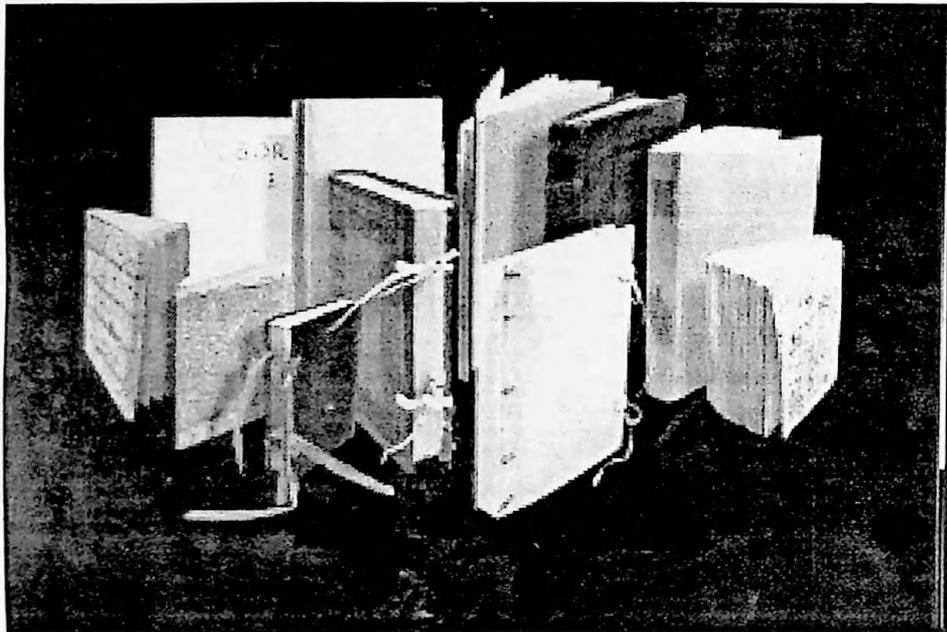
etnográficas de Penha Garcia (Diana-a-Nova), la casa natural de Vasco Núñez de Balboa (Jerez de los Caballeros) o la muralla de Olivenza, son algunos de los ejemplos del patrimonio que se van a beneficiar de las intervenciones de restauración o conservación, en el ámbito de este proyecto.

SENDEROS
DE EXTREMADURA
Nº 29, Noviembre 05/ Enero 06



La Biblioteca de Barcarrota, diez años después

El conjunto bibliográfico conocido como Biblioteca de Barcarrota, que fue encontrado en el doblado de una casa barcarroteña donde se estaban haciendo reformas en 1992, ha cumplido ya una década desde el momento de su adquisición por la Junta de Extremadura y el inicio de la correspondiente difusión académica y cultural. Recordemos que se trataba de diez impresos y un manuscrito, algunos de ellos novedosos por cuanto no se tenía constancia de esa edición (la del Lazarillo de Medina del Campo) o ni siquiera existía



ejemplar conocido (La oración de la Emparedada); en todo caso, constituían un formidable tesoro librario y cultural que no nos hubiéramos imaginado se conservaba desde el siglo XVI en nuestro pueblo.

Durante todo este tiempo, muchas han sido las noticias generadas por la Biblioteca. Si a un nivel científico surgieron rápidas y poco contrastadas teorías sobre su origen y sentido, convenientemente reorientadas y expuestas por Fernando Serrano Mangas en «El secreto de los Peñaranda», otro ha sido el campo de desarrollo de la colección: las ediciones facsimilares

(generalmente acompañadas de traducciones o transcripciones de los textos más el estudio crítico de algún especialista a nivel internacional) que la Junta de Extremadura, desde su Consejería de Cultura y la Editora Regional, viene imprimiendo desde entonces. Así, fue el buque insignia, ese desconocido Lazarillo de Tormes, el primero que en 1995 salió a la luz y más ediciones ha conocido –al menos cinco. Le siguieron La oración de la Emparedada –1997-, La cazzaria de Antonio Vignali –1999-, los Comentarios clarísimos sobre la Quiromancia de Cocles hechos por Tricasso de Mantua en 2000, la Confusión o confutación de la secta mahomética y del Alcorán de Juan Andrés (2003) y el anónimo Libro del Alboray que este año que termina. Todos ellos suponen una buena muestra del carácter heterodoxo y políglota del ocultador de los libros, el médico judeoconverso Francisco de Peñaranda.

La labor desarrollada por la Junta de Extremadura en el campo de su edición ha descansado en el hecho importantísimo de poseer y conservar la Biblioteca de Barcarrota dentro del edificio institucional de la Biblioteca de Extremadura, con sede en el antiguo hospital militar de la Alcazaba de Badajoz. Quiere esto decir que no hay otro documento ni conjunto de ellos que se pueda definir como tesoro bibliográfico extremeño tanto como el hallado en nuestro pueblo. Custodiar la Biblioteca de Barcarrota es una de las funciones básicas de la citada Biblioteca Regional. De esta manera, la Junta de Extremadura perfecciona su tarea conservadora –que también entraña difundir el valor de estos documentos tan antiguos- con la de editar sus correspondientes facsímiles para que tengan una divulgación popular y bibliófila.

La culminación, tras estos diez años y en espera de que aparezca el resto de la colección, reside en un nuevo instrumento presentado recientemente: los diez libros y el manuscrito han sido digitalizados y vertidos al formato dvd, acompañados de un estudio general de las obras de Miguel Ángel Lama. Esa posibilidad, la de poder estudiar y analizar las obras (u hojearlas someramente como buenos aficionados a los libros), está disponible en la misma página web de la Biblioteca Regional, www.bibliotecadeextremadura.com. No hay duda de que toda aportación al conocimiento de nuestro mayor legado bibliográfico supone un orgullo para Barcarrota y la defensa de una tradición histórica y cultural que, al menos, se constata y documenta ya en el siglo XVI.

J. Ignacio Rodríguez Hermosell

Biblioteca « Jesús Delgado Valhondo » de Mérida

'Cocina de mi tierra', nuevo número de la colección Altozano

Después de que el pasado febrero, tras seis años sin publicar ningún número, se recuperara la prestigiosa colección Altozano a cargo de la Universidad Popular 'Hilario Álvarez', entidad encargada de su edición, con la publicación de 'Oficios tradicionales en Barcarrota', se presenta un nuevo número: 'Cocina de mi tierra'.

Se trata de un libro de recetas elaborado por el prestigioso cocinero barcarroteño Francisco Javier García Guerra, reconocido como el mejor cocinero de Extremadura en el año 2004, quien ha sido Jefe de Cocina en el convento de Rocamador y en el restaurante 'Torre de Sande' de Cáceres, regentando ahora el suyo propio en Badajoz, 'Lugaris', inaugurado hace tan solo unas semanas.

En 'Cocina de mi tierra', García Guerra ha recogido unas 50 recetas tanto tradicionales como de creación propia, realizadas todas ellas a base de productos típicos extremeños. Dice estar «Muy ilusionado porque son recetas tradicionales, de toda la vida, que nunca se deben perder, recogidas tal y como se hacían antiguamente, con sus ingredientes tradicionales, y con este libro se contribuye a que perduren», expone.

Sus recetas propias son fáciles de reconocer, «las mías son las que llevan en el nombre algo alegórico a nuestro pueblo como 'Dulces del Soterraño', 'Pastelillos de Barcarrota', 'Callos de Barcarrota'...», explica García Guerra.

Satisfecho con la acogida que está teniendo 'Cocina de mi Tierra' entre los lectores, cuenta este cocinero que «decidí escribirlo porque tenía ganas de hacer algo que llevara recetas tradicionales, desde la Universidad Popular, con la que tenía ganas de trabajar y colaborar hace tiempo, se me propuso, y no dudé en hacerlo. Además estoy muy contento por haber hecho un libro que puedan leer todos los barcarroteños».

Además, de este libro, en unas semanas, saldrá a la venta 'Cocina de Caza', otro recetario elaborado por el conocido restaurante cacereño 'Torre de Sande', en el que Francisco Javier García Guerra colabora.

Próximo número

El número 10 de la colección Altozano está ya en imprenta. Su título es 'Arquitectura popular en Barcarrota' y lo ha escrito Joaquín Álvaro Rubio, Cronista Oficial de la Villa. Crece así una colección bibliográfica basada en cualquier aspecto social, cultural y etnográfico de Barcarrota.

Gema Pinilla



Para adquirir el libro 'Cocina de mi Tierra', número 9 de la Colección Altozano, pueden acercarse a la Casa de la Cultura en Barcarrota, o, si residen fuera, a través de giro postal por valor de 3 euros remitido a la siguiente dirección: Plaza del Altozano, 5 06160 Barcarrota (Badajoz)

PRIMERA BODA INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE BARCARROTA

En este número de EL JACHO, como les prometió en el anterior, incluimos el primer matrimonio recogido en el Registro Civil de Barcarrota.

En la Villa de Barcarrota día veintitrés de abril de mil ochocientos setenta y uno, a las siete y media de la noche, ante el Sr. Juez Municipal D. Tomas García y D. Antonio Soto Gil, Secretario, comparecieron Bartolomé Torrado Ramos, natural de esta villa, término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, habiéndose inscrito su nacimiento en la parroquia de Nuestra Señora de ella el veintisiete de agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco, de veinticinco años de edad, soltero, labrador, domiciliado en esta referida villa en la Plaza de Santiago, hijo legítimo de Francisco Torrado Blanco, natural de esta dicha villa, y provincia anterior dicha, casado y de oficio arriero, domiciliado en la expresada plaza, y de Dolores Ramos Vigario, de las misma naturaleza, término municipal, provincia, estado y domicilio que su marido, dedicada a las ocupaciones de su sexo, y nieto paterno de Felipe Torrado y de María Catalina Blanco de la misma naturaleza, término y provincia, y maternal de Fernando Tamos y de Inés Méndez Vigario, naturales y domiciliados en esta propia villa, jornaleros los primeros y dedicadas a las ocupaciones de su sexo las segundas.

E Isabel María Macarro Torrado, natural de Oliva, término municipal del mismo nombre, provincia de Badajoz, habiéndose inscrito su nombre bautismal en la Parroquia del Sr. San Marcos Evangelista, de aquella villa, en el día primero de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve, de veintidós años de edad, soltera, domiciliada en esta villa hace diez años en la calle Badajoz, hija legítima de José Macarro Santos, difunto, y Catalina Torrado natural de la referida villa de Oliva, de oficios encuadrados en corcha el primero y el de su sexo la segunda, nieta por línea paterna de Gumersindo Macarro y María Santos naturales de la misma y difuntos, y por la materna de Francisco Torrado e Isabel Terreros de la misma naturaleza y difuntos.

El Sr. Juez Municipal manifestó la comparecencia de los expresados Bartolomé Torrado Ramos y de Isabel María Macarro Torrado tenía por objeto la celebración del matrimonio de los mismos, para el cual se ha publicado las correspondientes edictos, y se ha formado el oportuno expediente donde constan todas las diligencias preliminares y los documentos que la ley exige, y resultando no haberse presentado ninguna denuncia de impedimento legal, acordó proceder a la celebración del referido matrimonio.

Al efecto, el Secretario leyó los artículos primero, segundo, cuarto, quinto y sexto de la ley provincial de matrimonio.

Acto continuo el Sr. Juez Municipal interrogó a Bartolomé Torrado con la siguiente fórmula: ¿Queréis por esposa Isabel Maria Macarro Torrado? Y el interrogado contestó en alta, clara e inteligible voz: Si quiero. Seguidamente preguntó a Isabel María Macarro y Torrado: ¿Queréis por esposo a Bartolomé Torrado Ramos? La cual, de igual manera, contestó: Si quiero. Incontinente, el Sr. Juez Municipal, dirigiéndose a los dos, pronunció las siguientes palabras: Quedáis unidos en matrimonio perpetuo e indisoluble.

Inmediatamente el Secretario leyó los artículos del capítulo quinto, sección primera, de la referida ley, declarando enseguida el Sr. Juez terminado el acto de la celebración del matrimonio, y mando a que se procediera a extender la correspondiente acta en el registro civil de este Juzgado.

Los contribuyentes manifestaron que habían celebrado matrimonio religioso el veintiuno de marzo del presente año en este pueblo y en la Parroquia de todo lo cual se verificó y declaró antes los testigos mayores de edad designados por los contribuyentes, Juan Tejada, natural de Oliva, término y provincia dichos, soltero, cuadrador en corcho y domiciliado en esta villa, y Antonio Moriña, natural de Estremoz, en Portugal, casado, taponero y domiciliado en este pueblo.

Extendida inmediatamente la presenta acta, se leyó íntegramente a las personas que deben suscribirla y se les invitó además a que la leyeran por sí mismos si lo deseaban, sin que ninguno lo hubiese hecho estampándose en ella el sello del Juzgado Municipal y firmándola el Sr. Juez, signo de los testigos, porque dijeron no lo sabían hacer, y uno de los cónyuges, haciéndolo por los que no saben y a su ruego el portero de dicho Juzgado, D. Félix Sanguino, con el Sr. Juez de que certifico.

SE HABLÓ EN EL PLENO

En el pleno municipal celebrado el pasado seis de octubre se trataron, entre otros, los siguientes temas que a continuación se exponen:

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PISOS TUTELADOS:

Informa el Sr. Alcalde que tramitado expediente para la adjudicación del servicio público de Pisos Tutelados con Centro de día en Barcarrota mediante Procedimiento Negociado sin publicidad y tramitación urgente, sólo ha presentado oferta la empresa Atención Social de Mayores S.L., con domicilio social en C/ Manuel Díaz Escobar S/N de La Albueta (Badajoz), por lo que precede la adjudicación definitiva.

Concedida la palabra al portavoz del grupo socialista D. Pedro García Trejo manifiesta:

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE BARCARROTA PROPONE A ESTE PLENO:

La retirada del orden del día del punto relativo a la adjudicación de la gestión de los pisos tutelados.

La inversión realizada cuantiosa y conseguida con mucho esfuerzo, es 100% pública, Junta de Extremadura, Diputación Provincial, Ayuntamiento y Caja Badajoz. Entendemos por tanto que lo realizado con dinero público es decir de los contribuyentes debe ser también gestionado por entidades públicas, en el caso que nos ocupa Ayuntamiento de Barcarrota.

El presumible concesionario no ha aportado cantidad alguna en la inversión tanto en la obra civil como en la dotación del equipamiento, o lo que es lo mismo, se encuentra con la mesa puesta. Por ello al no haber invertido nada, es del todo incomprensible que se pretenda contratar por periodo de al menos 10 años prorrogables hasta 25. Hipotecando en todo caso, futuras acciones de gestión en posteriores legislaturas.

El pliego de condiciones emitido por el Ayuntamiento, parece confeccionado por interesados en el mismo, es decir un traje a medida. Pero si se hace a una medida concreta, también se puede hacer a la de posibles aspirantes que sean del pueblo, entendiendo el Partido Socialista de Barcarrota, que en nuestra localidad hay tantas personas capacitadas como puede haberlas en otro lugar.

Siendo las posturas de los dos grupos de la corporación municipal antagónicas en la gestión de ciertos servicios, privada grupo de gobierno, pública partido socialista. Y entendiendo que en el caso que nos ocupa, Pisos Tutelados, estos no deben permanecer por más tiempo cerrados realizamos la siguiente PROPUESTA:

Confección de nuevo pliego de condiciones acordado entre los dos grupos. Pliego de condiciones que en ningún caso debe superar una primera fase de contratación de 2 años.

Exposición pública y explicativa a quien lo desee de las condiciones y requisitos para la contratación.

Apertura de plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones.

A continuación Ángel Galván expone que «ya se discutió que era público y privado, que hubo publicación, no se presentó nadie y se recurrió al procedimiento negociado. Lo que ha de entenderse es la buena gestión y servicio que se le va a dar al pueblo, pues esta empresa va a dar un servicio mejor que nadie, pues hay experiencia y el coste será el mismo. Todo ello cumpliendo los plazos legales».

Seguidamente Francisco Luis Núñez comenta que él estuvo en la apertura de plicas del procedimiento negociado y que tal vez no entendáis el Equipo de Gobierno que una cosa es la forma de gestión para quitaros de encima la responsabilidad, y otra cosa es que una vez eludida la responsabilidad no hayáis permitido que lo puedan gestionar los del pueblo. Lo habéis hecho bien, sacáis un pliego no se presenta nadie, y luego sacáis un pliego con condiciones diferentes y se lo dais en las manos a la única empresa, ha sido un procedimiento desvergonzado, un pucherazo. El día de la apertura vinieron dos personas y no le hicisteis caso. Deberíais parar el procedimiento y hacerlo de nuevo decentemente, ya que estamos hablando de un servicio a la atención a los mayores.

El Alcalde-Presidente interviene para decir que esa idea de gestión pública que defiende el PSOE no es global, porque en La Albueta gobierna el PSOE y sin embargo lo gestiona esta empresa.

Ángel Galván comenta que el equipo de gobierno no tiene nada que ver con esta empresa. Que hace tiempo Pedro García pronunció unas palabras de que iba a ser muy difícil que se hiciera cargo una empresa, que hace dos años ya se nos ofreció otra empresa pero como era inviable se rechazó, hasta que llegara otra solicitante. En relación a los del pueblo que vinieron les dijo que llevar la gestión era muy costoso y que podrían conseguir constituirse en empresa. Que el contrato con la empresa adjudicataria se hará después de la adjudicación definitiva y lo que se recoja en él será lo verdaderamente importante.

INFORME CARBONERAS:

Expone el Sr. Alcalde que en diciembre del año 2000 se presentaron estudios por D. José Antonio Torvisco Flecha y D. Francisco Rodríguez Gordillo, de impacto ambiental para la obtención de licencia de apertura y legalización de trabajos de elaboración vegetal en el término de Barcarrota.

Transcurrido el correspondiente expediente con los informes preceptivos, exposición al público y reclamaciones correspondientes, procede antes de enviarlo a la Junta de Extremadura emitir el correspondiente informe por parte de la Corporación Municipal.

Considerando que los informes determinan que no se cumple tanto con la legislación urbanística, como sanitaria y específica de actividades clasificadas, se acuerda por unanimidad de los diez concejales asistentes emitir informe desfavorable a la concesión de la licencia de apertura de instalación de las carboneras mencionadas.

No obstante y dado que los afectados tienen intereses en la remisión del expediente a la Junta de Extremadura, se acuerda su envío a la Comisión Regional de Actividades Clasificadas para la emisión del preceptivo informe vinculante.

NOTA IMPORTANTE PARA RECIBIR "EL JACHO" DURANTE EL AÑO 2006

Una vez analizado el resultado que durante los pasados años ha supuesto la forma de inscripción a esta revista, se ha decidido incidir en la misma, de manera que, para los que estén interesados en seguir recibiendo "EL JACHO", volver a recibirlo o inscribirse por primera vez han de realizar el siguiente y sencillo único paso:

Ingresar 6 euros en el número de cuenta
2010 0055 89 0511475904
indicando CLARAMENTE
NOMBRE y DIRECCIÓN COMPLETA
del lugar de envío.

Esta inscripción será por año natural (enero a diciembre). Por lo tanto si algún suscriptor lo hace en los meses intermedios, el coste será el mismo y recibirá EL JACHO desde el mes de ingreso hasta diciembre de 2006. Para recibir la revista a partir de ENERO de 2006 el ingreso ha de producirse antes del 31 de diciembre de 2005.

La revista será enviada por correo a los suscriptores exteriores. En la localidad se distribuirá en mano a su domicilio.

NOTA: Solicitamos a los suscriptores habituales que sepan comprender que esta es la única forma de seleccionar a los que realmente están interesados en recibir esta publicación, con lo que esto supone para el ahorro de las arcas municipales, aunque le signifique alguna molestia el tener que realizar de nuevo el ingreso. Gracias.